



Bucaramanga, 30 de julio de 2021

Encargo del Empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, Código 339, Grado 02

DESEMPATE POSTULADOS CONVOCATORIA INTERNA N°005-2021. La Oficina de Talento de la DTB ha procedido a analizar y dar la valoración que por ley corresponde, a las hojas de vida de los 21 aspirantes que se presentaron, de los cuales veinte (20) cumplen el total de los criterios establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 artículo 1 y obtuvieron puntajes totales iguales. Lo anterior significa que existe un empate y por ende cada uno de ellos ocupa la misma posición, por lo que la DTB para buscar el desempate ha aplicado los siguientes criterios:

1. Mayor puntaje en la Última calificación definitiva del desempeño laboral.
2. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad entre ellos control interno.

Por lo anterior, la Asesora de Talento Humano procede a verificar el mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral de los veinte (20) aspirantes, evidenciando que tres (3) funcionarios cumplen con este criterio de desempate, los cuales se relacionan a continuación:

Encargo Técnico Operativo, Nivel Técnico, Código 339, Grado 02							
Nombre	Cargo y nivel de empleo actual	Resultados y nivel de calificación de la última evaluación de desempeño		Requisitos del cargo		Sanciones disciplinarias vigencia anterior	Cumplimiento total de los criterios establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 artículo 1
		Calificación	Nivel	Estudio	Experiencia		
JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 12	98,52	SOBRESALIENTE	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
JOHN CARLOS SÁNCHEZ LIZCANO	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 13	98,52	SOBRESALIENTE	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
ORLANDO BARRAGÁN FRANCO	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 19	98,52	SOBRESALIENTE	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple

Teniendo en cuenta que aplicando el primer criterio continúa al empate entre los tres funcionarios, de dará aplicación al segundo criterio de desempate así:

"(...) 2. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad entre ellos control interno."

Así las cosas, se citan a los tres (3) funcionarios postulados para ocupar el encargo del Empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, Código 339, Grado 02, a que se presenten el día martes tres (3) de agosto de 2021 a las 11:30 a.m. en la Sala de Juntas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de realizar el trámite establecido en el Criterio Unificado "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO ", con el fin de ajustarlo a los lineamientos definidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, "Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto-Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones", el que tendrá también la presencia de pluralidad de servidores de la Entidad y de manera obligatoria el de la Asesora de Control Interno y Gestión.

Esta publicación se mantendrá por dos (02) días hábiles y se realizará de acuerdo con el procedimiento legal.

Atentamente,

ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE
Directora General

Proyectó: Dra. Estefanía López Espinosa, Asesora Grupo Talento Humano
 Revisó: Dra. Lady Stella Herrera Dallos- Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Dr. Jorge Andrés Contreras Sánchez- Secretario General
 Revisó: Dr. Jorge Eduardo Lamo Gómez – Asesor Externo

